

Expediente: 423/24-A7
Carátula: DANON ALEJANDRO MARTIN C/ BANCO DE INVERSIÓN Y COMERCIO EXTERIOR S.A. S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°1
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 11/10/2024 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
23266843569 - DANON, Alejandro Martin-ACTOR
90000000000 - BANCO DE INVERSIÓN Y COMERCIO EXTERIOR S.A. , -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°1

ACTUACIONES N°: 423/24-A7



H105015337382

JUICIO: DANON ALEJANDRO MARTIN c/ BANCO DE INVERSIÓN Y COMERCIO EXTERIOR S.A. s/ COBRO DE PESOS - EXPTE. N° 423/24-A7 - Juzgado del Trabajo XI nom.

San Miguel de Tucumán, octubre de 2024.

A la presentación efectuada el 08/10/2024 por el letrado Alejandro Robles por la parte actora: Tengo presente la movilidad acompañada en formato digital. En consecuencia, una vez firme la providencia de fecha 07/10/2024, corresponde librar la cédula al domicilio real de la parte demandada. GEMHV. 423/24-A7.

Actuación firmada en fecha 10/10/2024

Certificado digital:
CN=MIQUELEIZ Leticia Soledad, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27302688538

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.